

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA NO. CIDC-12-2021		
PROCESO: INVESTIGACIÓN	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA: COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE INICIO 09:00 AM	
MOTIVO Y/O EVENTO COMITÉ DE INVESTIGACIONES	HORA DE FINALIZACIÓN 11:00 AM	
LUGAR: Reunión virtual, MEET	FECHA: 22-09-2021	
PARTICIPANTES:	NOMBRE	CARGO
	José Manuel Flórez Pérez	Director CIDC
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales
	Myriam Moreno Amado	Coordinadora Unidad Investigaciones Facultad de Ingeniería
	Pilar Méndez Rivera	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ciencias y Educación
	Pablo Andrés Acosta	Coordinador Unidad de Investigaciones Facultad Tecnológica
	Álvaro Iván Hernández	Coordinador Unidad Investigaciones Facultad Artes ASAB.
	Aída Cristina Gálvez Martínez	Contratista (CIDC)
INVITADO	Daniel Peña	Contratista CIDC
	David Romero	Contratista CIDC-OTRI
	Carlos Martínez	Coordinador RITA
ELABORÓ: AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ		
OBJETIVO REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE INVESTIGACIONES		

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del director del CIDC
4. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Modelo Algorítmico para alta disponibilidad en transporte de volúmenes crecientes de tráfico en redes ópticas", desarrollado por el estudiante Diego Fernando Aguirre Moreno, bajo la dirección del docente Julio Barón Velandía.
5. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Arquitectura tecnológica para la implementación de una plataforma de telemedicina interoperable sustentada en el internet de las cosas y la seguridad en profundidad" desarrollado por el estudiante Olguer Sebastián Morales Valenzuela, bajo la dirección del docente Giovanni Tarazona Bermúdez
6. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Estimación y localización de fugas en sistemas de distribución de agua a través de algoritmos de optimización combinatoria", presentado por el estudiante Edgar Orlando Ladino Moreno, bajo la dirección del docente Cesar Augusto García.
7. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del proyecto de investigación doctoral "Modelado y control de inversores en paralelo que operan en micro redes eléctricas bajo el enfoque de sistemas dinámicos híbridos" del estudiante Alonso de Jesús Chica Leal
8. Registro en SICIUD para la desinstitucionalización del grupo de investigación GEPRINFO dirigido por el docente Beitmantt Cárdenas Quintero
9. Registro en SICIUD para la desinstitucionalización del grupo de investigación SPINSOFT dirigido por la docente Alexandra Abuchar Porras
10. Cambio Director de Grupo de Investigación Internacional de informática, comunicación y gestión del conocimiento-GICOGE del docente Beitmann Cárdenas Quintero al profesor Víctor Hugo Medina.
11. Propuesta de Investigación titulada "Gestión Integral Ambiental Participativa Para La Conservación Y Promoción De La Sostenibilidad En Producciones Agropecuarias Familiares En La Provincia Del Sumapaz", que se va a presentar a la Convocatoria 18 SGR - MinCiencias por el docente Roberto Ferro
12. Formato: Evaluación de propuestas de investigación
13. Plan Maestro de Investigación, Investigación-Creación e Innovación

VARIOS

CASOS FAC. TECNOLÓGICA

1. El tiempo para la implementación del acuerdo de grupos y semilleros ya está corriendo, es decir los grupos y semilleros deben estar en el acuerdo el 30 de octubre del 2021. ¿Qué funcionario es el encargado de resolver las dudas procedimentales del acuerdo, hacer la transición con los semilleros y grupos? o ¿cómo dispone el CIDC que se realizará?
2. ¿Tenemos presupuesto para realizar eventos virtuales (el rubro se pediría para pago de conferencistas expertos)?
3. ¿Cómo y cuándo se avalarán los productos y los grupos? Reporte de los grupos que no participaron.
4. Convocatoria movilidad: apoyo inscripción a eventos no presenciales

CIDC

6. Propuesta de evaluación y rediseño de la política de reconocimiento de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. Llamado a lista, verificación de quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Palabras del director del CIDC

El profesor José Manuel Flórez, saluda a los miembros del Comité de Investigaciones y les desea paz espiritual y armonía en sus hogares. Comenta que su propósito como director del CIDC es apoyar los procesos y darle continuidad a lo que se ha venido trabajando, escuchar las peticiones de docentes y estudiantes y darle solución.

Los coordinadores de las unidades de investigación dan la bienvenida al profesor José Manuel Flórez y hacen explícito su apoyo en las acciones de investigación a llevar a cabo.

Por otra parte, el profesor Pablo Acosta indica que insiste en conocer el estado de las actas de los comités de investigaciones, por lo cual solicita se envíen las que están pendientes de aprobación, también expresa que no conoce el estado de las solicitudes que se han remitido desde la Unidad de Investigación para aprobación del comité de investigaciones. La funcionaria del CIDC, Aída Gálvez, explica que las actas pendientes se encuentran en revisión del anterior director del CIDC, el profesor Giovanni Tarazona, razón por la cual no han sido enviadas a los demás miembros del comité de investigaciones, encontrándose pendiente la sesión 10 y 11. En cuanto al desconocimiento de las respuestas del comité, comenta que una vez terminada cada sesión se envían las respuestas a las unidades respectivas con fecha y número de acta.

El profesor Manuel Flórez indica que en la próxima sesión se traerán las actas pendientes para revisión y visto bueno del comité de investigaciones.

4. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Modelo Algorítmico para alta disponibilidad en transporte de volúmenes crecientes de tráfico en redes ópticas", desarrollado por el estudiante Diego Fernando Aguirre Moreno, bajo la dirección del docente Julio Barón Velandia.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron el aval emitido por el Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, Orlando Ríos León, quien indica que, en sesión del 12 de agosto de 2021, acta No. 30, se tomó la decisión de institucionalizar el proyecto de investigación "Modelo Algorítmico para alta disponibilidad en transporte de volúmenes crecientes de tráfico en redes ópticas", desarrollado por el estudiante Diego Fernando Aguirre Moreno, bajo la dirección del docente Julio Barón Velandia.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones autorizan registrar en SICIUD el proyecto de "Modelo Algorítmico para alta disponibilidad en transporte de volúmenes crecientes de tráfico en redes ópticas", desarrollado por el estudiante Diego Fernando Aguirre Moreno, bajo la dirección del docente Julio Barón Velandia.

5. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Arquitectura tecnológica para la implementación de una plataforma de telemedicina interoperable sustentada en el internet de las cosas y la seguridad en profundidad" desarrollado por el estudiante Olguer Sebastián Morales Valenzuela, bajo la dirección del docente Giovanni Tarazona Bermúdez

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron el aval emitido por el Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, Orlando Ríos León, quien indica que, en sesión del 26 de agosto de 2021, acta No. 33, se tomó la decisión de institucionalizar el proyecto de investigación "Arquitectura tecnológica para la implementación de una plataforma de telemedicina interoperable sustentada en el internet de las cosas y la seguridad en profundidad", presentado por el estudiante Olguer Sebastián Morales Valenzuela, bajo la dirección del docente Giovanni Tarazona Bermúdez.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones autorizan registrar en SICIUD el proyecto de "Arquitectura tecnológica para la implementación de una plataforma de telemedicina interoperable sustentada en el internet de las cosas y la seguridad en profundidad", presentado por el estudiante Olquer Sebastián Morales Valenzuela, bajo la dirección del docente Giovanni Tarazona Bermúdez.

6. Registro en SICIUD del proyecto de investigación "Estimación y localización de fugas en sistemas de distribución de agua a través de algoritmos de optimización combinatoria", presentado por el estudiante Edgar Orlando Ladino Moreno, bajo la dirección del docente Cesar Augusto García.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron el aval emitido por el Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, Orlando Ríos León, quien indica que, en sesión del 02 de septiembre de 2021, acta No. 34, se tomó la decisión de institucionalizar el proyecto de investigación "Estimación y localización de fugas en sistemas de distribución de agua a través de algoritmos de optimización combinatoria", presentado por el estudiante Edgar Orlando Ladino Moreno, bajo la dirección del docente Cesar Augusto García.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones autorizan registrar en SICIUD el proyecto de "Estimación y localización de fugas en sistemas de distribución de agua a través de algoritmos de optimización combinatoria", presentado por el estudiante Edgar Orlando Ladino Moreno, bajo la dirección del docente Cesar Augusto García.

7. Registro en SICIUD de la desinstitucionalización del proyecto de investigación doctoral "Modelado y control de inversores en paralelo que operan en microrredes eléctricas bajo el enfoque de sistemas dinámicos híbridos" del estudiante Alonso de Jesús Chica Leal

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron el aval emitido por el Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, Orlando Ríos León, quien indica que, en sesión del 16 de septiembre de 2021, acta No. 36, se avaló la desinstitucionalización del proyecto de investigación doctoral "Modelado y control de inversores en paralelo que operan en microrredes eléctricas bajo el enfoque de sistemas dinámicos híbridos" del estudiante Alonso de Jesús Chica Leal, quien mediante comunicación del 23 de julio de 2021 manifestó su intención de no continuar con la tesis ni con sus estudios de doctorado.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones autorizan el registro en SICIUD de la desinstitucionalización del proyecto de investigación doctoral "Modelado y control de inversores en paralelo que operan en microrredes eléctricas bajo el enfoque de sistemas dinámicos híbridos" del estudiante Alonso de Jesús Chica Leal, dirigido por el docente Francisco Santamaría Piedrahíta.

8. Registro en SICIUD para la desinstitucionalización del grupo de investigación GEPRINFO dirigido por el docente Beitmantt Cárdenas Quintero

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron el aval emitido por el Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, Orlando Ríos León, quien indica que, en sesión del 02 de septiembre de 2021, acta No. 34 se decidió aprobar la desinstitucionalización del grupo de investigación GEPRINFO dirigido por el docente Beitmantt Cárdenas Quintero

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones autorizan el registro en SICIUD de la desinstitucionalización del grupo de investigación GEPRINFO dirigido por el docente Beitmantt Cárdenas Quintero

9. Registro en SICIUD para la desinstitucionalización del grupo de investigación SPINSOFT dirigido por la docente Alexandra Abuchar Porras

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron el aval emitido por el Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, Orlando Ríos León, quien indica que, en sesión del 02 de septiembre de 2021, acta No. 34 se decidió aprobar la desinstitucionalización del grupo de investigación SPINSOFT dirigido por la docente Alexandra Abuchar Porras

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones autorizan el registro en SICIUD de la desinstitucionalización del grupo de investigación SPINSOFT dirigido por la docente Alexandra Abuchar Porras

10. Cambio Director de Grupo de Investigación Internacional de informática, comunicación y gestión del conocimiento-GICOGE del docente Beittmann Cárdenas Quintero al profesor Víctor Hugo Medina.

Los miembros del Comité de Investigaciones atendieron el aval emitido por el Secretario del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, Orlando Ríos León, quien indica que, en sesión del 02 de septiembre de 2021, acta No. 34 se decidió aprobar el cambio de Director de Grupo de Investigación Internacional de informática, comunicación y gestión del conocimiento-GICOGE del docente Beittmann Cárdenas Quintero al profesor Víctor Hugo Medina.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de investigaciones aprueban registrar en SICIUD el cambio Director de Grupo de Investigación Internacional de informática, comunicación y gestión del conocimiento-GICOGE del docente Beittmann Cárdenas Quintero al profesor Víctor Hugo Medina.

11. Propuesta de Investigación titulada "Gestión Integral Ambiental Participativa Para La Conservación Y Promoción De La Sostenibilidad En Producciones Agropecuarias Familiares En La Provincia Del Sumapaz", que se va a presentar a la Convocatoria 18 SGR - MinCiencias por el docente Roberto Ferro

Los miembros del comité de investigaciones recibieron vía correo electrónico, previa sesión del comité, la propuesta de investigación "Gestión Integral Ambiental Participativa Para La Conservación Y Promoción De La Sostenibilidad En Producciones Agropecuarias Familiares En La Provincia Del Sumapaz", que se va a presentar a la Convocatoria 18 SGR - MinCiencias por el docente Roberto Ferro, a la cual dieron aprobación.

DECISIÓN: Los miembros del Comité de Investigaciones avalaron la propuesta de Investigación titulada "Gestión Integral Ambiental Participativa Para La Conservación Y Promoción De La Sostenibilidad En Producciones Agropecuarias Familiares En La Provincia Del Sumapaz", para presentar en la Convocatoria 18 SGR - MinCiencias por parte del docente Roberto Ferro

12. Formato: Evaluación de propuestas de investigación

Los miembros del comité de investigaciones hicieron la lectura del formato de evaluación de propuestas de investigación y el protocolo, y con ello fueron incluidos los aportes realizados así:

PROCESO DE EVALUACIÓN

1. El proceso inicia con el envío al par evaluador, de la propuesta de investigación y el formato *GI-PR-015-FR-024 Formato evaluación propuestas proyectos institucionalizados sin recursos.*
2. El puntaje mínimo establecido para que una propuesta sea aprobada es de 70 puntos sobre 100 puntos.
3. Se considerará una revisión por parte del par académico en un plazo máximo de 15 días calendario.
4. Nota: Si el investigador presenta reclamación por el resultado obtenido, habrá la posibilidad de asignar un segundo evaluador.
5. El CIDC remitirá a la respectiva Unidad de Investigación los resultados de la evaluación para notificar al investigador o continuar el trámite ante el Consejo de Facultad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

6. Para las propuestas que hayan obtenido puntaje entre 50 y 70 puntos, las observaciones emitidas por el par evaluador deberán ser subsanadas por el investigador durante las 2 semanas siguientes, una vez sea recibido el resultado, de forma que la revisión de las correcciones las asumirá la Unidad de Investigación.

7. Las Unidades de Investigación pueden continuar el proceso de Institucionalización en caso que el puntaje asignado por el par coincida con el puntaje mínimo de aprobación y una vez el investigador haya enviado documento modificado o revisado de acuerdo con las sugerencias propuestas.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

En los procesos relacionados con la investigación, la Universidad Distrital entiende que la evaluación contribuye a la cualificación de las propuestas de investigación y aporta a su mejora, motivo por el cual, recomendamos que como par evaluador tenga en cuenta lo siguiente:

- Hacer un análisis detallado de los contenidos que presenta la propuesta que va a evaluar.
- Registrar en el formato de evaluación, de manera oportuna, clara y pormenorizada sus observaciones y sugerencias sobre la propuesta que estime pertinentes para la retroalimentación.
- Considerar en su evaluación criterios que atiendan la pluralidad teórica y metodológica que orienta la política de investigación de la Universidad Distrital.
- Sugerir mejoras en la propuesta de investigación.

CONSIDERACIÓN DE PUNTAJE

El puntaje mínimo para que una propuesta sea aprobada es de 70 puntos sobre 100 puntos. Los investigadores podrán presentar las correcciones solicitadas en el tiempo definido en el proceso establecido por la Unidad de Investigación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. CALIDAD DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON SUS ANTECEDENTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.1. El proyecto contribuye a generar conocimiento y a resolver una problemática específica del campo disciplinar, y permitirá resolver problemas de la Ciudad-Región-Nación de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
1.2. El proyecto formula claramente el problema en términos de necesidad y pertinencia y este no se soluciona con las metodologías estandarizadas.
1.3. El marco teórico y estado del arte presentados se relacionan con la temática propuesta y el análisis bibliográfico documental, da cuenta de qué, quién, cómo y dónde se ha investigado sobre el tema de interés.
1.4. La justificación y alcance están relacionadas con el problema de investigación.

COHERENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LA PROPUESTA

Favor puntuar cada ítem de 1 a 10, en donde 1 es el mínimo y 10 el máximo puntaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2.1 El proyecto define un objetivo o propósito general en términos de su contribución y en coherencia con el problema planteado.
2.2. Los objetivos específicos son coherentes y hacen posible el logro del objetivo general.
2.3. El proyecto muestra los procedimientos, técnicas, modos de hacer, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación e investigación-creación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

2.4. La metodología describe las fases del proyecto, los procedimientos, las herramientas a utilizar y los entregables relacionados.

2.5. Considera coherente el tiempo dedicado por el equipo de trabajo en relación con el cronograma de actividades a desarrollar.

2.6. Los productos de investigación son pertinentes, suficientes y coherentes con la propuesta.

CONTRIBUCIONES

Favor puntuar cada ítem de 1 a 4, en donde 1 es el mínimo y 4 el máximo puntaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1. Se identifican aportes de nuevo conocimiento o de incidencia relevante a la problemática establecida. Considera que existe algún grado de innovación y/o creación.

3.2. Considera que existe una contribución, de los productos, en la solución de problemas de la Ciudad - Región-Nación, la Ciencia o las Artes de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.3. Se identifica que las contribuciones de la propuesta son relevantes frente a las necesidades identificadas (teóricas y prácticas).

3.4. Es posible identificar la contribución al fortalecimiento de la investigación o el desarrollo tecnológico, artístico o humanístico.

-Para los proyectos de desarrollo tecnológico, se puede identificar la contribución al fortalecimiento de la competitividad de las empresas y del sector productivo o a la creación de conocimiento.

- Para los proyectos de investigación básica se puede identificar la contribución a la creación de conocimiento y al desarrollo humano.

3.5. Presenta una estrategia de comunicación o difusión de resultados una vez concluya la investigación.

13. Plan Maestro de Investigación, Creación e Innovación

El funcionario Daniel Peña, realizó la presentación de avance del Plan Maestro de Investigación, Creación e Innovación, la cual es la herramienta que permitirá visualizar la investigación y tener una guía para el desarrollo de esta a lo largo del desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo de la UD.



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO

FASES PROPUESTAS DE CONSTRUCCIÓN

1. Recopilación
 1. Referentes
 2. Indicadores (Comportamiento Histórico)
2. Taller DOFA
3. Aplicación de Instrumento
4. Análisis de Resultados
5. Generación de Estrategias
6. Discusión y Validación



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO



Oficina de Transferencia
de Resultados de
Investigación de Bogotá

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Centro de INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

RECOPILACIÓN

- **Recopilación de Referentes**
 - Internacionales (ODS, OCDE, etc.)
 - Nacionales (Plan Nacional de Desarrollo, Colciencias, etc.)
 - Locales (Plan de Desarrollo Bogotá, Agencia de Ciencia y Tecnología, SUE)
 - Institucionales (Plan Estratégico de Desarrollo)
- **Indicadores Históricos**
 - Clasificación de Grupos
 - Inversión en investigación
 - N° de Proyectos
 - Presentación de resultados



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Centro de INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá

El funcionario Daniel Peña, comenta que se llevó a cabo una sesión del taller DOFA, con los investigadores de la universidad que quisieran participar. Los resultados del análisis del taller, permitió la definición de elementos y el planteamiento de estrategias



Centro de INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

DOFA

Matriz DOFA

AYUDAS

OBSTÁCULOS

Fortalezas

Debilidades

Factores Internos a la Organización

Oportunidades

Amenazas

Factores externos a la Organización



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Centro de INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

Código: GI-FR-010

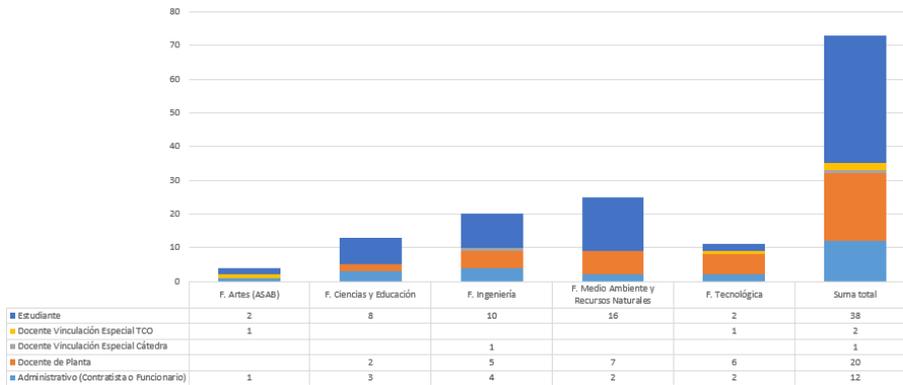
Versión: 02

Fecha de Aprobación:
17/09/2014



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO

PARTICIPACIÓN EN TALLER



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO



Oficina de Transferencia de
Resultados de
Investigación de Bogotá



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO



Centro de
INVESTIGACIONES Y
DESARROLLO CIENTÍFICO



Oficina de Transferencia de
Resultados de
Investigación de Bogotá

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Centro de INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

DOFA	Fortalezas	Debilidades
Oportunidades	FO: Estrategia de éxito	DO: Estrategia de adaptación
Amenazas	FA: Estrategia de reacción	DA: Estrategia de supervivencia





Aplicación de Instrumento

- ¿En que se basa la metodología propuesta?
- Levantar información desde la percepción desde los actores de la investigación de la Universidad Distrital para generar insumos que permitan la construcción conjunta del Plan Maestro de Investigación e Innovación de la UDFJC



TEMAS DEL INSTRUMENTO



INSTRUMENTO

TEMAS DE DISCUSIÓN

1. Fortalezas, valor agregado
2. Impacto, Beneficiarios
3. Relaciones con el ecosistema
4. Canales de comunicación con el ecosistema
5. Sostenibilidad
6. Alianzas
7. Actividades Claves
8. Recursos Claves



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



APLICACIÓN DE INSTRUMENTO

- Actores Relevantes
 - Decanos
 - Vicerrectores
 - Integrantes del Comité Investigación
- Estructuras de Investigación
 - Líderes Grupos y Semilleros de Investigación
 - Líderes Institutos
- Unidades de Investigación
 - Apoyo Técnico y de Difusión



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Centro de INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá



ANÁLISIS DE RESULTADOS

- Compilación
- Procesamiento
- Presentación



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



Centro de INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación de Bogotá



DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

- Comité de Investigaciones
 - Órgano representativo
 - Proceso iterativo
 - Compilación
- Presentación a Consejo Académico
 - Órgano decisorio
 - Generación de Acuerdo

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La profesora Myriam Moreno comenta que agradece a los compañeros del Centro de Investigaciones que han trabajado en el documento propuesto. Por otro lado, comenta que se ha recopilado bastante información de los investigadores para el análisis, sin embargo, parece que el punto de vista es desde el CIDC y no desde los investigadores, teniéndolos en cuenta solo para responder una encuesta. Propone hacer reuniones periódicas para recibir aportes acerca de la metodología.

La profesora Pilar Méndez, expresa al comité de investigaciones que en días anteriores emitió una reacción pública frente al manejo que se le ha dado a la construcción del Plan Maestro de Investigación, sin desconocer la labor del CIDC y sus funcionarios. Expresa que en la presentación realizada el día de hoy se habla de difusión y validación y no difusión y retroalimentación. Por lo tanto, apoya que es necesario generar una hoja de ruta y poder garantizar la participación en el plano de la retroalimentación, para que el plan maestro que se construya refleje la identidad institucional y represente realmente a la investigación y a los investigadores, agregando un componente más humano.

El profesor Wilson Gordillo indica que, desde la facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hubo una reacción remitida directamente al CIDC al estar de acuerdo con algunos aspectos expresados desde la facultad de ciencias y educación. A continuación, enfatiza en que es necesario agilizar los procesos y expresa que los entes de control demandan a las Unidades a presentar las políticas de investigación, por ello propone que las reuniones referentes al plan maestro sean frecuentes para no extender demasiado tiempo el tema.

El profesor Álvaro Hernández apoya la propuesta de hacer de este plan maestro de investigaciones un espacio participativo y colaborativo para todos los maestros investigadores de la Universidad. Considera que se deben replantear las metodologías y encuestas que resultan generalizantes, y reiteran las mismas estructuras de pensamiento cerca de la investigación, obteniendo como resultado llegar a los mismos lugares. Es necesario modificar la forma de hacer, debido a que todo está cambiando de manera profunda, encontrando la manera de abordar las problemáticas y las necesidades del ahora. Propone una agenda que tenga establecidas ciertas actividades como mecanismo de participación.

El profesor Pablo Acosta, expresa que la participación docente con una encuesta no es suficiente. Manifiesta el temor latente a que ocurra lo mismo que con el acuerdo 01, con el cual se propuso un trabajo en equipo desde el cidc que no se cumplió y que ha manifestado en reiteradas. Expresa que la falla del proceso es de origen puesto que se debió dar la participación a los investigadores desde el inicio y no cuando ya estaba consolidado el plan.

El funcionario del CIDC, Daniel Peña aclara que en la presentación se refería a "discusión de resultados" y no a "difusión", probablemente hubo error en la pronunciación. Respecto a los espacios de participación, el primero de ellos fue el taller DOFA, el cual no fue una encuesta, sino un espacio de amplia contribución.

El funcionario de la OTRI, Edwin Fagua, comenta en primer lugar que, la responsabilidad de la creación del plan maestro de investigación no es del apoyo técnico que tenga el CIDC y la OTRI, sino de la Universidad en general, sin embargo, se deben tener insumos e información para empezar a consolidar el plan y tener herramientas para avanzar. Aclara que el instrumento utilizado viene de las ciencias sociales y ciencias administrativas.

El profesor José Manuel Flórez expresa que es claro que el plan maestro debe ser consolidado por investigadores, docentes y estudiantes, que generan conocimiento en la Universidad. Comenta que la investigación de la Universidad debería estar enfocada a resolver problemas del Distrito Capital, por ejemplo, el problema del río Bogotá y otros problemas que tenemos en nuestra ciudad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Indica que el equipo del CIDC ha implementado la metodología y las acciones de recolección de investigación de manera juiciosa. Ha evidenciado que el trabajo realizado es el soporte de las acciones macro que se deben realizar.

El profesor Manuel Flórez propone que cada coordinador de Unidad de Investigación socialice en su facultad el documento borrador y consolide las observaciones recibidas, para poder discutirlos en la próxima reunión del comité, la cual propone que se lleve a cabo en 15 días. El objetivo será orientar una metodología de trabajo en la cual estemos incluidos todos, desde la comunidad de investigadores, hasta con directivos en materia de investigación.

Propone invitar a un par de docentes investigadores que tienen mucha experiencia y que pueden guiar el proceso. Comenta que uno de estos invitados participó en la comisión de sabios en el gobierno de Gaviria, de forma que conoce ampliamente las acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación; además es director y fundador de avanciencia y lidera el centro internacional de física.

El profesor Pablo Acosta comenta que en la Unidad de Investigación hay reunión del comité el próximo miércoles, por tanto, está de acuerdo en que la sesión se lleve a cabo en 15 días para integrar las propuestas.

VARIOS

CASOS FAC. TECNOLÓGICA

1. El tiempo para la implementación del acuerdo de grupos y semilleros ya está corriendo, es decir los grupos y semilleros deben estar en el acuerdo el 30 de octubre del 2021. ¿Qué funcionario es el encargado de resolver las dudas procedimentales del acuerdo, hacer la transición con los semilleros y grupos? o ¿cómo dispone el CIDC que se realizará?

El profesor Pablo Acosta expresa que para el 30 de octubre ya debería haberse realizado la transición de grupos y semilleros en el marco del acuerdo 01, por lo tanto, desde la Unidad de Investigación se adelantaron las acciones respectivas sobre integrantes, líneas, etc. Solicita conocer el proceso que va a llevar a cabo el CIDC al respecto y quien va a desinstitucionalizar los grupos y semilleros.

El director del CIDC, indica que la funcionaria encargada de la transición es Gladys Alexandra Guevara, responsable de los grupos y semilleros en el CIDC. En cuanto al procedimiento el funcionario Daniel Peña explica que el Acuerdo 01 no contempla desinstitucionalizar grupos de investigación, plantea que si en 2 años no hay cumplimiento de lo estipulado se inactiva, por lo tanto, en este momento no se cumpliría ese criterio. Por otro lado, expresa que junto con la Oficina Asesora de Planeación y el SIGUD se está trabajando en el establecimiento de los procedimientos, que estos ya pasaron por el proceso de retroalimentación y se encuentran en fase de ajuste y corrección para ser discutidos con la vicerrectoría académica, gestora del macroproceso y ente aprobador.

El profesor Acosta insiste en que la transición para el 30 de octubre no solo hace referencia a procedimientos según el artículo 23 de dicha resolución.

En concreto: para la desinstitucionalización por incumplimiento de obligaciones, el periodo es de dos años
La transición para acoplar los procedimientos es de 6 meses.

El profesor José Manuel Flórez expresa que no tiene conocimiento del documento en cuestión, por lo tanto, presentará la respuesta una vez esté enterado de la problemática alrededor del mismo; sin embargo, expresa que hay posibilidad de elevar las propuestas requeridas y llevarlas al consejo académico si los miembros del comité lo desean.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La profesora Myriam Moreno, comenta que debe haber mayor precisión frente al documento. Se entiende que, si existen grupos y semilleros que no cumplieron, con lo allí establecido, desde hace dos años; entonces habría que efectuar lo allí descrito. Porque el documento no indica que son dos años a partir de la fecha de expedición del acuerdo.

2. ¿Tenemos presupuesto para realizar eventos virtuales (el rubro se pediría para pago de conferencistas expertos)?

El profesor Pablo Acosta consulta el presupuesto que el CIDC tiene para apoyo a conferencistas, eventos, etc. El gestor de presupuesto del CIDC, Daniel Peña, comenta que para la realización de eventos virtuales hay disponible \$ 25.000.000, para el pago de conferencistas hay dificultades en cuanto a la contratación, debido a que la resolución de avances expresa que hay apoyo por estadía y alimentación, sin embargo, la figura contractual que podría utilizarse sería mediante Orden de Servicio, siempre y cuando sea un invitado nacional o con permiso de trabajo.

3. ¿Cómo y cuándo se avalarán los productos y los grupos? Reporte de los grupos que no participaron.

El profesor Pablo Acosta comenta que la persona que estaba asesorando en la Unidad de Investigación de la facultad Tecnológica sacó 4 grupos que estaban categorizados, por tanto, se está revisando con David Romero sobre este caso.

El funcionario David Romero, comenta que lo que ocurrió con los 4 grupos de la facultad tecnológica, fue por un cruce de información, expresa que, para dar tranquilidad, aquellos grupos que ya contaban con aval no los están retirando, solamente se van a retirar aquellos que han sido desinstitucionalizados. Adicionalmente comenta que el equipo de apoyo va a reportar el total de la información aportada por los grupos de investigación y aquellos a los cuales se les quitará el aval por desinstitucionalización. Este proceso de reporte se hará previo al cargue en la plataforma para lograr hacer los ajustes si es necesario.

4. Convocatoria movilidad: apoyo inscripción a eventos no presenciales

El profesor Pablo Acosta presenta inquietud frente a si es posible otorgar apoyo de movilidad en eventos presenciales, a pesar de que la convocatoria actual dice "apoyo inscripción a eventos no presenciales", es decir únicamente bajo modalidad virtual.

El gestor de presupuesto del CIDC, Daniel Peña, comenta que hay recursos para apoyar estas inscripciones, sin embargo, debe existir desde la rectoría la directriz que autorice llevar a cabo eventos presenciales y/o salidas de campo, debido a que hasta el momento no se ha levantado esta restricción.

En el momento que la restricción se levante el procedimiento será: cerrar la convocatoria actual enfocada en eventos no presenciales y generar una nueva debido a que ya cambia la esencia y el alcance.

CIDC

5. Propuesta de evaluación y rediseño de la política de reconocimiento de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

El profesor Carlos Martínez, coordinador de RITA, presentan ante el comité de investigaciones el avance del proyecto "Estudio para la evaluación y el rediseño de la política pública de reconocimiento de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2017-2020, implementada por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación", para poner en contexto a los coordinadores de las unidades de investigación para contar con el aval y poder presentar la propuesta el próximo 30 de septiembre.

DECISIÓN: Los miembros del comité de investigaciones deciden que la "Propuesta de evaluación y rediseño de la política de reconocimiento de actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" sea enviada vía correo electrónico una vez esté terminada para otorgar el aval por ese medio.

ORIGINAL FIRMADO

JOSÉ MANUEL FLÓREZ PÉREZ
Presidente del Comité de Investigaciones

ORIGINAL FIRMADO

AÍDA CRISTINA GÁLVEZ MARTÍNEZ
Secretaria de Comité de Investigaciones